

CENTRAL DE VISADOS RUSOS

Información importante sobre invitaciones:

1. La tramitación de los **visados de negocios, humanitarios, de estudios y de trabajo** exigen de una **Invitación de la institución oficial o empresa rusa a la que compete** tramitada a través de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) de Rusia o de la delegación regional del MAE. El solicitante deberá presentar en el Centro de Visados Rusos el original de dicha cata o un número del telex que MAE envía al Consulado. En caso de que el solicitante tenga problemas en su obtención, la Central de Visados Rusos podrá prestarle ayuda en su tramitación.

El ejemplar **original** de la carta oficial, deberá ir presentado en papel con membrete de la organización, la información a continuación requerida, sello y firma.

Información relativa al invitado: Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, N° de pasaporte o documento equivalente, fechas y motivo del viaje, destinos, n° de entradas y nombres de hijos menores de edad que acompañen al invitado.

Información relativa al organismo que invita:

a) Si es una persona física: Nombre completo y dirección.

b) Si es una persona jurídica, compañía u organización: Nombre completo del organismo, dirección, cargo de la persona que firma el documento y número de registro fiscal.

Para confirmar el motivo de su viaje a la Federación de Rusia es necesario aportar los documentos siguientes (para los ciudadanos de la Unión Europea):

• **Para miembros de Delegaciones Oficiales, que según una invitación oficial dirigida a la Federación de Rusia, a un Estado miembro o a la Unión Europea, participan en reuniones oficiales, consultas, negociaciones o programas de intercambio, así como en eventos celebrados en el territorio de uno de los Estados miembros o de la Federación de Rusia por organizaciones intergubernamentales:**

carta de las autoridades competentes de la Federación de Rusia, de uno de los Estados miembros o de un organismo rector de la Unión Europea (European Institution) que confirme que el solicitante es miembro de una delegación que viaja al territorio de la otra Parte para participar en los citados eventos, y una copia de la invitación oficial.

• **Para empresarios y representantes de organizaciones empresariales:**

solicitud escrita de parte de la persona jurídica receptora, compañía, organización, empresa, institución o sus sucursales, autoridades federales o locales de la Federación de Rusia o de uno de los Estados miembros, comités de organización de exposiciones comerciales e industriales, conferencias y simposios que se celebren en el territorio de la Federación de Rusia o de uno de los Estados miembros.

• **Para conductores que realicen transporte internacional de pasajeros y cargas entre los territorios de la Federación de Rusia y de los Estados miembros en vehículos registrados en la Federación de Rusia o en uno de los Estados miembros:**

solicitud escrita de asociaciones nacionales (uniones) de transportistas de la Federación de Rusia o de asociaciones nacionales de transportistas de los Estados miembros que

CENTRAL DE VISADOS RUSOS

presten servicios de transporte internacional de carretera indicando el objeto, la duración y frecuencia de los viajes

- **Para tripulaciones de trenes, personal de refrigeradores y locomotoras de trenes internacionales que circulan entre los territorios de la Federación de Rusia y los Estados miembros:**

solicitud escrita de la organización del transporte ferroviario de la Federación de Rusia o de la organización ferroviaria (empresa) de los Estados miembros que indique el objeto, duración y frecuencia de los viajes.

- **Para periodistas:**

certificado u otro documento emitido por la organización profesional que certifique que la persona correspondiente es un periodista profesional, así como un documento emitido por su empleador indicando que el motivo del viaje es efectuar funciones de periodista.

- **Para personas que participen en actividades científicas, culturales o artísticas, entre ellas programas de intercambios universitarios y otros:**

solicitud escrita de la organización receptora con invitación a participar en tales estas actividades.

- **Para escolares, estudiantes, postgraduados que viajan para estudiar o hacer prácticas y profesores que les acompañen, incluidos al amparo de programas de intercambio u otras actividades de estudio:**

solicitud escrita o certificado de matriculación en la universidad receptora, academia, instituto, colegio o escuela, carné de estudiante o certificado de matriculación en los cursos que serán asistidos.

- **Para participantes en eventos deportivos internacionales y personas que les acompañen en calidad profesional:**

solicitud escrita de la organización receptora – autoridades competentes, federaciones nacionales de deportes de la Federación de Rusia o de los Estados miembros y el Comité Olímpico Nacional de la Federación de Rusia o los Comités Olímpicos Nacionales de los Estados miembros.

- **Para participantes en programas oficiales de intercambio entre ciudades hermanadas:**

petición escrita de los órganos administrativos oficiales o equivalente a los que competa.

2. La tramitación de visados para (en original), expedida por la oficina de la Policía de Extranjería (OVIR) del lugar de residencia de la persona que invita. En los casos en que existe parentesco, para familiares/cónyuges, hijos (incluidos adoptivos), padres (incluidos tutores legales), abuelos y nietos que visiten a los ciudadanos de la Federación de Rusia o de la Unión Europea que residan legalmente en el territorio de uno de los Estados

CENTRAL DE VISADOS RUSOS

miembros o de la Federación de Rusia, basta con una solicitud escrita de los ciudadanos que invitan. No es necesaria la invitación formal expedida por la oficina de la Policía de Extranjería (OVIR) del lugar de residencia de la persona que invita. Para acreditar el nivel de parentesco se presentan copias de correspondientes certificados del registro civil, o de documentos similares emitidos como tales en otros Estados. En caso de solicitud por parte de abuelos y nietos se presentan copias de certificados del registro civil o documentos similares emitidos en otros países que acrediten la existencia de relación familiar directa entre las personas citadas.